c) Planes Básicos y Planes Integrales

Es posible que reciba en su consultorio pacientes en cuyas credenciales se indique si el plan de beneficios corresponde a un plan Básico o Integral:

No abona Copago en consultorio

Abona Copago en consultorio de acuerdo a los códigos y rangos de Copago

Independientemente de esta diferenciación, el cobro de copagos debe aplicarse de acuerdo a los códigos y rangos de copago detallados en el campo de "COPAGOS" de la credencial. En aquellos casos en que en el campo COPAGOS de la credencial se indique SIN COPAGOS o COPAGOS DIFERIDOS Usted no deberá cobrarle al socio importe alguno por ninguna prestación.